



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:		
Reparación de lámparas				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			
En la Dirección de Servicios Públicos se reciben diariamente, en promedio a cinco personas que solicitan la reparación de lámparas de alumbrado público, por lo que se acepta su solicitud escrita o se apoya en la elaboración y se turna al Departamento de Alumbrado para: Programar y atender las fallas de las luminarias del sistema de alumbrado público.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Título quinto, artículo 115, fracción III, inciso b, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo tercero, artículo 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Capítulo tercero artículo 31, fracción XXII y Capítulo séptimo, artículo 125, fracción II, de la Ley Orgánica del Estado de México. Artículo 79 y Artículo 205 Fracción V del Bando Municipal 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB servicios-publicos@sanjosedelrincon.gob.mx	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando es ingresada la solicitud			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud dirigida al Presidente Municipal Copia de Credencial de Elector	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/>	Artículo 79 fracción III del Bando Municipal 2025	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A			
Solicitud dirigida al Presidente Municipal Copia de Credencial de Elector	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/>	Artículo 79 fracción III del Bando Municipal 2025	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar una solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal, con una copia simple de su credencial de elector vigente del solicitante, la cual deberá de ingresar a la oficina de Secretaría Técnica, que se encuentra ubicada en el interior del Palacio Municipal, área que será la responsable de enviarla la solicitud a la Dirección de Servicios Públicos, dirección que será la encargada de dar atención y seguimiento de la misma.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles			
COSTO:	Servicio gratuito		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La solicitud se atiende de acuerdo a la fecha de recepción, se crea y programa una ruta conforme a la cantidad de solicitudes recibidas y recursos disponibles para su atención.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos		Departamento de Alumbrado Público		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Alfredo Cruz Paulino		
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Salida a Angangueo Michoacán (Centro de Servicios Administrativos)		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San José del Rincón	
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	124 2001	119	N/A	servicios-publicos@sanjosedelrincon.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud escrita para la reparación de alumbrado público?			
RESPUESTA:	En la Oficina de Atención Ciudadana ubicada en Presidencia Municipal			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué número de teléfono puedo preguntar sobre el estatus de mi solicitud?			
RESPUESTA:	Al número 712 124 2001 No. De Extensión 119, Dirección de Servicios Públicos			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer si no existe respuesta alguna a mi solicitud?			
RESPUESTA:	Si en un tiempo de 10 días hábiles no existe respuesta, realizar el trámite nuevamente			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>C. LIZBETH VELÁZQUEZ ESQUIVEL</u>	<u>G. JOSÉ ALFREDO CRUZ PAULINO</u>	07/ABRIL/2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	